



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 024

San Isidro, 20 ENE. 2012

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 0053-2012-0400-GAJ/MSI de fecha 06 de enero de 2012, mediante el cual don Alberto Vélez Arteaga comunica el uso de su descanso físico vacacional del 30 de enero al 08 de febrero de 2012, correspondiente al año 2011.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 006 de fecha 03 de enero de 2011 se designó a don Alberto Vélez Arteaga en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, así como, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, prescribe que el trabajador bajo contrato administrativo de servicio puede ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en atención al informe del visto, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de esta Entidad;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 0098 -2012-0400-GAJ/MSI; y,

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR del 30 de enero al 08 de febrero de 2012 a doña **NELLY PALZA HIDALGO**, las funciones del cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro, en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RAULA CANTELLA SALAVERRY
Alcalde